

NOTICIA DE LIBROS

CESÁREO R. AGUILERA DE PRAT: *La crisis del Estado socialista. China y la Unión Soviética durante los años ochenta*, Barcelona, Ed. Promociones y Publicaciones Universitarias, 1994, 300 págs.

Es un hecho inobjetable la expansión geográfica y cuantitativa de la Ciencia Política en España en los últimos años. Igualmente, es incuestionable la diversificación temática y el acercamiento a otras realidades desde el deseo de aprehender los fenómenos políticos que en ellas se producen contribuyendo a su explicación. Este proceso ha sido claramente visible en las aportaciones realizadas desde la Ciencia Política española —reflejo de lo sucedido a nivel mundial— al estudio de los procesos de cambio de régimen en diferentes latitudes y, en los últimos tiempos, en Europa del Este. El libro que nos ocupa se inscribe dentro de esta lógica analítica. Sin embargo, presenta algunas particularidades destacables. Si los estudios sobre los fenómenos acontecidos en la Unión Soviética desde el ascenso de Gorbachov han estado relativamente presentes en los análisis de los politólogos españoles, no ha experimentado un desarrollo paralelo las investigaciones sobre la República Popular China. Con su inclusión, este texto rompe una línea prevaleciente adquiriendo tal hecho mayor relevancia desde el momento en que el análisis de los transcurros experimentados por ambos sistemas va a ser realizado desde una voluntad comparada. Junto a ello es visible, desde el primer momento, que el autor no se va a limitar a exponer un conjunto de hechos —planteamiento, por otra parte, muy abundante en nuestro país—, sino que persigue, desde la opción sistémica y el recurso al instrumental de la Ciencia Política, explicar procesos.

El texto comienza incidiendo en la idea de que los legados históricos constituyen una variable condicionante de la que no debe prescindirse si se desea aprehender las especificidades de los procesos de cambio experimentados en los sistemas chino y soviético. En este sentido, y por encima de ciertas singularidades, los dos países son coincidentes en el mantenimiento de esquemas monárquicos absolutistas hasta comienzos del siglo XX; en la centralidad del Estado y la extensión de la visión de éste como un elemento tutelador con independencia del régimen político prevaleciente; en el papel dominante de la burocracia heredado por los sistemas revolucionarios; en el colapso de los regímenes imperiales por la incapacidad de las estructuras estatales para afrontar procesos modernizadores y su corolario de disfunciones sistémicas, y, en la naturaleza interna de las dos revoluciones y su carácter campesino con participación/dirección de grupos urbanos. Las semejanzas son, también, perceptibles en los transcurros de construcción de los Estados en el socialismo real: la centralización del poder sin permitir espacios para la disidencia; la confusión partido/Estado en dos contextos, además, en los que se configuraron los partidos comunistas más fuertes de los países socialistas, y, por último, se significarán como dos experiencias modernizadoras impulsadas y dirigidas desde arriba. Estos procesos de modernización económica implicarán la transformación de las bases económicas y sociales, si bien con diferentes resultados en ambos siste-

mas. Pese a esta diferencia, un elemento que continuarán teniendo en común será que esas experiencias favorecerán, entre otros factores, el crecimiento de un aparato burocrático excesivo y caracterizado por sus relaciones de tipo clientelar con diferentes grupos y sectores sociales. El resultado será la conformación de sistemas políticos con poca capacidad de adaptación a las condiciones cambiantes impuestas por las modernizaciones económicas, al mismo tiempo que Estados, esquemas y élites con escasa capacidad para profundizar en el proceso modernizador, hechos más evidentes en el caso soviético que en el chino.

Es en este aspecto donde se sitúa el punto de partida del texto que nos ocupa. Los sistemas soviético y chino iniciaron un conjunto de transformaciones que condujeron a la desaparición del primero y a modificaciones importantes en el segundo. Pero ¿cuál fue la causa, o conjunto de factores que originó los cambios? El motivo habrá que buscarlo en la parálisis del modelo económico imperante en ambos sistemas. Es decir, será «la ineficacia de la planificación centralizada obligatoria, la ejecución burocrática carente de sentidos, el agotamiento y encarecimiento de materias primas y energías y las crecientes demandas consumistas de la población» los elementos que confluirán en la base de los procesos de cambio. Un aspecto referido por el autor es sumamente interesante en esta línea. No hay una directa amenaza en esos momentos para el sistema. Más bien es la percepción por parte de las élites del estancamiento del modelo lo que se significará con la intensidad suficiente como para que se inicie un proceso de toma de decisiones que va destinado, en ambos supuestos, a eliminar sus disfunciones, sin que ello implique modificar las bases políticas de los sistemas.

El inicio de estas estrategias de cambio constituirán, como el profesor Aguilera reitera a lo largo del texto, una evidente de-

mostración del error de aquéllos que argüían la imposibilidad de transformación de los regímenes de socialismo real, pero, simultáneamente, han implicado dos resultados de salida totalmente diferentes. Esto es, en el caso soviético esas reformas supusieron, no a demasiado largo plazo, el comienzo de un proceso de transición política hacia el establecimiento de un sistema poliárquico; la desaparición de la Europa del Este en cuanto conjunto de sistemas de socialismo real; el desmembramiento del Estado previo en multitud de Repúblicas independientes y la imposibilidad de seguir utilizando el concepto de superpotencia para continuar aplicándolo a la(s) heredera(s) de la extinta Unión Soviética. En oposición, los cambios económicos realizados en el caso chino no han provocado, hasta el momento, disfunciones con la capacidad suficiente como para originar la radical transformación de las bases políticas del sistema.

El autor se centrará en desarrollar la serie de transformaciones y dinámicas que acompañaron la alteración en las estrategias económicas pero, de forma simultánea y con un nivel de explicitación variable, sobre cuáles fueron los factores que provocaron que regímenes con bastantes semejanzas originaran resultados finales tan dispares. En relación a la primera línea, el texto queda articulado sobre el análisis del proceso político; el partido/Estado; las reformas económicas en su dimensión política; las modificaciones institucionales; el tema de la cuestión nacional y las variaciones en la política exterior para, finalmente, analizar algunos escenarios posibles por donde discurrir los procesos iniciados.

La muerte de Mao abrió el camino para el acceso del sector reformista liderado por Deng Xiaoping, de la misma forma que la de Chernenko supuso la del grupo encabezado por Gorbachov. En el caso chino, el denguismo implicó la puesta en marcha de un proyecto de reforma desde la economía es-

tatalizada y de planificación central al «socialismo de mercado». El contenido del modelo impulsado se articuló sobre la reducción del ámbito del plan central; la autonomía empresarial; la descolectivización agrícola; la interpenetración con los circuitos comerciales mundiales; la recepción de nuevas tecnologías, y, por último, la diversificación de los incentivos materiales mediante la articulación de estas premisas. Se ha perseguido superar las condiciones percibidas con capacidad suficiente como para originar disfunciones en el sistema. Es decir, el mismo objetivo que, siguiendo al autor, se ha de encontrar como causa de los cambios que se iniciaron en el período de Gorbachov. En ambos casos, además, los proyectos de reforma económica presentaron algunos elementos en común: dio origen a tres niveles —planificado, tutelado y autónomo— diferenciados con la consecuente tendencia desequilibradora; crecientes disfunciones resultado de la existencia de un mercado, y obstrucción burocrática ante la posibilidad de pérdida de sus privilegios.

Pese a estas similitudes, en el texto se incide en dos líneas convergentes que sirven tanto para explicitar algunas de las diferencias, como las mayores limitaciones del modelo soviético en relación al chino. En este sentido, se refiere una mayor agudización de las divisiones en la élite soviética provocada por los debates sobre hasta dónde debía llegar el proceso de transición económica. Así, y si bien finalmente se logró un cierto consenso entre las élites sobre la necesidad del cambio, no se llegó a eliminar totalmente las tensiones, algo que, a diferencia del caso chino, tampoco pudo superar la capacidad de liderazgo de Gorbachov. Todo ello fue, sin duda, y como evidencia cíclicamente el texto, agudizado por la indefinición prevaleciente sobre cuáles debían ser los objetivos finales, los procedimientos y los ritmos de la transición. En este aspecto también se distanciaron del

caso chino en la medida en que, en este último, existió una mayor claridad sobre los fines y los métodos, factor que favoreció la ausencia de importantes rupturas o, al menos, la posibilidad de que «las disidencias» fueran menos disfuncionales. Por su parte, la *perestroika* económica estuvo vacía de contenido, tanto por la indefinición de las disposiciones que debían continuarse, como por el comportamiento de la nomenclatura que, ante la posibilidad de perder sus privilegios por la puesta en marcha de esquemas de mercado, asumía formalmente el programa, pero rechazaba las consecuencias de su aplicación, al menos hasta su fase final. En todo caso, el resultado de los cambios en la esfera económica provocaron efectos positivos en el caso chino, pese a que evidenciaron y, en algunos casos, agudizaron problemas de carácter estructural, mientras que en el supuesto soviético estos efectos fueron menos benéficos de los que, difusamente, se perseguían. Factores, ambos, que son demostrados en el texto a través de diversos indicadores.

Es a través de este eje mediante el que el autor persigue explicar los diferentes resultados de salida que en ambos casos, y hasta el momento, han ocasionado las transiciones económicas iniciales. De forma conjunta, y como el autor analiza eficazmente, los procesos de cambio en el marco económico fueron acompañados, y/o indujeron, de otra serie de transformaciones en las instituciones y en los fundamentos de la política exterior. Uno de los elementos desarrollados incide en la idea de que en el caso soviético, y a diferencia del chino, el proyecto de reforma agravó la situación económica y no satisfizo las expectativas generadas. Una de las consecuencias de las limitaciones de la política de «perfeccionamiento» del sistema concluyó en su cuestionamiento. Es decir, se pasó de una estrategia de racionalización del modelo prevaleciente a otra, pese a las intenciones originarias, de cambio sistémico. Las disi-

militudes entre ambos supuestos analizados provocó que las modificaciones institucionales en el caso soviético fueran más profundas que en el chino. Ello implicó que, en el primer supuesto, se fuese avanzando hacia un creciente pluralismo político que fue, por otra parte, totalmente bloqueado en el caso chino. Así, los dirigentes chinos persiguieron racionalizar las estructuras políticas tradicionales, pero sin alterar el papel dirigente del partido y la ortodoxia ideológica. En esa línea los líderes de China llevaron a cabo reformas institucionales sin avanzar, pese a ello, en la alteración de las bases políticas del régimen. Una explicación de esta diferencia se desarrolla en el texto en torno a los diferentes resultados de las políticas económicas; a los efectos diversos en términos sociales, y por la presencia de una estrategia en el caso chino y su ausencia en el supuesto soviético. Es el contenido y limitaciones en ambos países de las transformaciones institucionales lo que es analizado exhaustivamente por el autor, encontrándose como una de las líneas conductoras de los diferentes capítulos el mayor grado de autonomía y de eficacia evidenciada por los dirigentes chinos que por sus homólogos soviéticos.

Serán los factores reseñados, aunados a la diferente influencia de la cuestión nacional, lo que contribuirá a explicar por qué dos procesos que comenzaron en contextos y buscando objetivos bastante semejantes finalizarán ofreciendo dos resultados tan dispares. Quizá sea este nivel comparativo

el que se nota que falta en un último capítulo. Es decir, ofrecer, de forma más explícita, las distintas explicaciones que pueden ser encontradas y que intentan responder a la pregunta señalada, hecho que completaría, sin duda, este excelente análisis sobre los procesos chino y soviético. El autor, por su parte, concluye mediante la elaboración de un conjunto de hipótesis sobre las posibles rutas posteriores. En este sentido, incide en las disfunciones sistémicas que pueden configurarse en el contexto chino de autoritarismo «desarrollista» si no se obtienen buenos resultados económicos. Por su parte, el escenario postsoviético continúa enfrentándose a problemas nacional/territoriales, de democratización, de consolidación del nuevo modelo económico y, finalmente, de estabilización de una sociedad civil autónoma.

Un último aspecto al que es necesario referirse está ligado a cuestiones meramente formales, aun cuando no menos importantes en la medida en que afectan, aunque sea tangencialmente, a la excelencia del texto. Si bien es evidente que la edición del libro está cuidada, no por ello deja de sorprender que son más abundantes de lo aconsejable los errores tipográficos que implican la falta de un párrafo (ignoramos su extensión) al comenzar una página. Sin embargo, es innegable que lo reseñado no afecta la elevada calidad e interés del libro que nos ocupa y que estos detalles serán subsanados en una segunda edición.

Antonia Martínez

A. ZANFARINO: *Il pensiero politico dall'Humanesimo all'Illuminismo*, Morano Editore, Nápoles, 1991, 492 págs.

A. ZANFARINO: *Il pensiero politico contemporaneo*, Morano Editore, Nápoles, 1994, 632 págs.

Estos dos volúmenes deben ser considerados como dos partes de una única obra, una amplia obra sobre la historia del pensamiento político a partir del Renacimiento. La primera impresión que la obra nos pro-

duce es que estamos ante el fruto de la madurez de una dilatada trayectoria intelectual, la madurez de muchos años dedicados a la enseñanza universitaria y a la investigación en el campo del pensamiento

político. Efectivamente, el profesor-catedrático Antonio Zanfarino es en la actualidad el director de un activo grupo de enseñantes e investigadores de la Historia de las Doctrinas Políticas en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Florencia. Con legítimo orgullo los profesores de dicha Facultad informan al visitante que se trata de la más antigua de Italia, fundada en el siglo pasado, pocos años después del Instituto de Ciencias Políticas de París, por Cesare Alfieri, cuyo nombre lleva la Facultad.

El trabajo investigador del profesor Zanfarino está acreditado por la autoría de diversos libros que deben ser clasificados en el área de la Filosofía Política con una perspectiva decididamente histórica. Recordemos los títulos más importantes de esta bibliografía: *La libertà dei moderni nel costituzionalismo di Benjamin Constant* (Milán, 1961), *Pluralismo sociale e idea di giustizia* (Milán, 1967), *Ordine sociale e libertà in Proudhon* (Nápoles, 1969), *Dialettica della ragione pubblica* (Nápoles, 1975), *Pensiero politico e coscienza storica* (Nápoles, 1986) y *Filosofía política e modernità umanistica* (Nápoles, 1989). A estas publicaciones se suman los dos tomos que ahora queremos presentar a los estudiosos españoles.

Se trata de una aportación al campo específico de la Historia de la Teoría Política, según la terminología más corriente en España. En una primera aproximación la característica que salta a la vista es su clara ubicación en lo que en la jerga de nuestra disciplina llamamos una historia de los grandes nombres. Efectivamente, los índices de ambos tomos están formados casi en su totalidad por la serie de los autores que el consenso de quienes nos dedicamos a esta materia señala como los más importantes de cada época. Tras un capítulo que trata de las aportaciones que el humanismo ha hecho a la historia del pensamiento político y que en cierto modo es un capítulo in-

troductorio, el primer tomo comienza la serie de autores con Maquiavelo y la termina con Beccaria. El segundo se inicia con una visión del conjunto del pensamiento de las Revoluciones americana y francesa, comienza la serie de pensadores con Burke, al que sigue Kant, y termina con Hayek y Popper.

Cada capítulo se ocupa de explicar a un pensador, de exponer sus aportaciones más significativas a la Historia de la Teoría Política, de modo que cada capítulo puede ser leído como una unidad en sí misma, como una breve monografía que puede tener valor independiente del resto de la obra. Esta posibilidad no significa que la obra sea mera colección de monografías sin unidad interna entre los miembros de la serie. La obra ha sido pensada como historia unitaria y el autor se encarga de entrelazar los pensadores de modo que al mismo tiempo vamos conociendo los grandes nombres de la historia y vamos conociendo la historia de las ideas que han sido elaboradas por estos grandes nombres. A lo largo de las páginas de Zanfarino asistimos también al proceso de maduración del pensamiento político en el Occidente, expuesto con la maestría de un pedagogo y la profundidad de un auténtico pensador político.

Ante todo debemos señalar la madurez del pedagogo o docente, porque la calidad expositiva de la obra que presentamos solamente se explica como fruto de muchos años dedicados a la presentación de los autores en las aulas de la Universidad florentina. Las líneas fundamentales del pensamiento de cada autor están trazadas con gran claridad, de modo que la lectura resulta siempre fácil y esto solamente es posible cuando previamente ha tenido lugar una pausada elaboración que ha permitido ir perfeccionando la exposición de los grandes autores de la Historia.

Pero la obra que presentamos es más que una clara y solvente exposición porque su autor es, además de un experimentado do-

cente, un auténtico pensador político. El profesor Zanfarino no solamente expone, sino que además dialoga con los pensadores. Cumple así uno de los objetivos que nos explica en las dos introducciones, sobre todo en la del segundo tomo. El expositor puede jugar con una cierta libertad de interpretación con tal que dicha libertad esté científicamente justificada. Por eso creemos que un mérito específico de Zanfarino es haber escrito también una reflexión sobre los principales problemas que la realidad política plantea. Esta reflexión no ocupa un lugar unitario, sino que va fluyendo al hilo de la exposición de los pensadores. Este diálogo nunca está en primer plano: se hace presente al señalar la problemática a la que tiene que hacer frente un determinado pensador, al indicar los límites de una determinada aportación, o al relacionar unas determinadas tesis defendidas por un autor con las ideas generales de la corriente de pensamiento a la que dicho autor pertenece. Por tanto, la obra que reseñamos, además de la dimensión informativa, que es la que salta a la vista y que por sí misma

justificaría su publicación, tiene una profunda dimensión formativa. Los apuntes que continuamente introduce el profesor Zanfarino invitan al lector a pensar y a ir acumulando materiales para construir por sí mismo su pensamiento político.

Lo que antecede parece exigir que informemos también sobre la posición filosófico-política particular desde la que el profesor Zanfarino elabora su historia. El mismo lo hace, aunque no de manera expresa, en las introducciones de los dos tomos. Hay una clara toma de postura por la defensa de los valores propios de lo que podríamos llamar la cultura humanística en sentido amplio. Entre estos valores emergen dos que están presentes en casi todas las páginas de los dos tomos: el valor de la libertad del pensamiento y el valor de la dignidad del individuo humano. Cada vez que las vicisitudes del proceso histórico llevan a algún pensador o algún movimiento político a poner en peligro alguno de estos dos valores, el profesor Zanfarino denuncia la amenaza.

Fernando Prieto

AGNES HELLER y FERENC FEHÉR: *Biopolítica. La modernidad y la liberación del cuerpo*, Ed. Península, Barcelona, 1995.

La intención principal del texto es alertar contra el «sueño de los justos». ¿Puede un Estado democrático y de derecho camuflar un Estado totalitario? Según los autores, esa posibilidad existe.

Una vez vencido el dragón totalitario, dice el cuento de hadas de la esperanza, la libertad está garantizada definitivamente. (...) aunque el totalitarismo, una vez que está en el poder, da siempre el golpe de gracia a las instituciones libres, no es sólo la debilidad intrínseca de la democracia lo que genera diversos tipos totalitarios de política en su seno (pág. 119).

El discurso resignado del desencanto,

con el que los últimos teóricos de la modernidad pronosticaban el debilitamiento de la política en aras de su racionalización, está siendo reconvertido al discurso de la afirmación estadística. El espíritu del desencanto, consecuencia imprevista del proyecto ilustrado de la Razón, ha desembocado en el puerto de las negociaciones a fin de no perecer definitivamente. Es así como la política vuelve a emerger pero, esta vez, ya no «a pesar de» la relatividad de los valores, sino «debido a» la voluntad de supervivencia. La modernidad se ha dado la vuelta invirtiendo su premisa mayor: el fin ya no justifica los medios, son los medios los que justifica el fin; esto es, la vida justifica la

instrumentalización de la libertad. De árbitro a entrenador. De sereno a portero. Es así como la política invade el escenario social infiltrándose en los hogares y en el mismo cuerpo. La política al servicio de su administración y de la administración de los cuerpos.

Los autores, en la línea de Foucault o de Edgar Morin, van describiendo los distintos espacios sociales —salud, medioambiente, género, raza— donde la política se obstina con el cuerpo *sujetándolo en la prisión del alma*. Contra lo que cabría esperar, en todo el recorrido de la modernidad el gran perdedor siempre ha sido el cuerpo, y especialmente a final del siglo mediante lo que se ha venido en denominar *biopolítica*.

¿Pero qué se entiende por cuerpo y alma en la obra de Heller y Fehér? El cuerpo es la existencia individual, la *egocracia*, la vida, la voluntad, la libertad positiva. El alma sería la cultura, el *nomos*, el *ethos colectivo*, la representación, la libertad *negativa*.

Durante la era medieval el cuerpo fue el fragmento proscrito del hombre, a combatir por el alma pero autónomo. En esas circunstancias quedaba espacio para la afirmación del cuerpo. Con la modernidad empezó la era de los pactos. La Ilustración se proclamó abanderada del cuerpo para emanciparlo del alma *resentida*. La política tradicional de la modernidad pretendió liberar al cuerpo asimilando el alma, interiorizando el *nomos*, cediendo la libertad *para* por la libertad *de*. El proyecto fracasa. Tras tropezar repetidamente contra los dementidos de los acontecimientos históricos, los monstruos de la razón absoluta, la *guerra civil*, Occidente despierta del sueño de la *tierra prometida* para quedar suspendido en la conservación de los sentidos. De aquí surge el espíritu del desencanto, y, posteriormente, la biopolítica, lo que se ha querido distinguir como posmodernidad. Para la biopolítica no hay acoplamiento posible entre cuerpo y alma, entre libertad y vida. La decisión en esta disyuntiva irresoluble

es aferrarse a la vida, al cuerpo. Según los autores se trata de una reacción lógica:

Sólo con el hundimiento de las grandes narraciones universalistas dejó ya de ser imperativo de la filosofía la fusión del futuro humano general con el futuro de la modernidad y se desveló ante nosotros la posible mortalidad de nuestra propia cultura. Pero se trata en realidad de un sentimiento aterrador, un verdadero «horror vacui». La histeria de la política de la salud, su negación apasionada, inútil y simbólica de nuestra mortalidad, es hasta cierto punto una reacción comprensible (pág. 76).

Toda elección tiene sus renunciaciones. El riesgo de vender el alma es deslizarse al arte de la *taxidermia* (dícese del arte de diseccionar los animales para conservarlos con apariencia de vivos). El viaje sin retorno del *pacto faustiano* resta eslabones a la esclavitud del cuerpo, pero los hace más blindados e inevitables, menos visibles pero de hierro.

Heller y Fehér distinguen entre la *política tradicional de la modernidad*, que privilegia, al menos a nivel de discurso, la libertad, y la *biopolítica* o poder orientado al control de la vida. Si en la política tradicional, el Estado se definía por la posesión del monopolio legítimo de la violencia, en tiempos de paz —el maquillaje de la posmodernidad es la insumisión bélica— el Estado precisa justificarse supervisando y monopolizando las condiciones de la victoria. La política es la continuación de la guerra por otros medios ya que, como dice Sierres, no hay estrategia anti estrategia que no sea también una estrategia, con lo cual el dios de la guerra sale siempre vencedor por la lógica disyuntiva que impone. El hombre ya no es social por naturaleza (era premoderna) ni por cultura (política tradicional moderna), sino por imperativo legal (biopolítica). La paz, el consenso, tiene un precio: el consentimiento, la pérdida de soberanía. El animal domesticado vive más tiempo y en mejores

condiciones pero carece de la libertad *del aquí y del ahora*. El animal domesticado es animal de matadero, dice Jünger.

Entonces, ¿caso las revoluciones contemporáneas han cerrado más puertas que las que hay abiertas? ¿O es que han abierto unas para cerrar otras? No es la intención de los autores hacer desmerecer al proceso histórico, sino evitar la hipnosis de una visión *apocalíptica o integradora*. Los principios inconmensurables aparecen a lo largo de todo el libro. Los autores afirman que «*sería más honrado admitir que nuestra civilización no es capaz de armonizar con una coherencia absoluta los valores de la libertad y de la vida en todas las alternativas posibles*» (pág. 26). En el intersticio, en la falla abierta por el roce de estos

valores es donde está el riesgo del despotismo moderno (por no usar un término tan severo como el que usan los autores, el totalitarismo). Para la biopolítica, lo *Absoluto ha muerto*. La «política correcta» cumple el objetivo *instrumental* mejor que la libertad. Pero advierten Heller y Fehér, *el «uso instrumental de la libertad» es el fundamento intelectual del totalitarismo. [...] Esto nos deja la tarea perenne de reformular nuestras libertades y defenderlas una y otra vez*» (págs. 120-121).

La libertad, tierra en propiedad, ha dejado paso a la elección, tierra en usufructo. Asalariados, cuando no exiliados, de la propia existencia.

Palma Amorós Rodríguez

PH. SÉGUIN: *Louis Napoléon le Grand*, Ed. Grasset, París, 1995, 447 págs.

Figura relevante de la política francesa desde que se produjera a raíz de la llegada de Mitterrand al Eliseo la renovación del gaullismo de mayor sensibilidad social, Séguin goza en la actualidad de un gran prestigio en su país, conforme han demostrado los acontecimientos que precedieron a la elección de Jacques Chirac de la que el alcalde de Epinal y presidente de la Asamblea Nacional constituyó pieza decisiva. Para nadie es un secreto que cuando se produzca el relevo en el palacio de Matignon, Séguin será el sustituto de Alain Juppé, con el que, pese a su común formación humanista y gaullismo insobornable, le distancian no pocas cualidades de temperamento, así como también del enfoque y concepción del quehacer público.

Historiador, como decíamos, al igual que Juppé, Séguin se inclinó, a diferencia del primero volcado en la antigüedad, por la Edad Contemporánea. De ahí que no sea extraño el que, durante el paréntesis que en su frenética actividad abriera —relativa,

muy relativamente— el término de la primera cohabitación (1986-88) consagrara parte de sus envidiables energías a trazar la biografía de un personaje siempre controvertido y polémico como Napoleón «le Petit», según le calificara Víctor Hugo, pero que este francés de origen norteafricano prefiere llamarle, en la tradición imperial, «le Grand». No en balde numerosos políticos ven en el bonapartismo algunas de las señas de identidad del movimiento gaullista, a la manera del hipernacionalismo y la superación de las ideologías y partidos como resultado de una política de realidades y de ambición histórica, tendencia ésta muy cara a un Séguin imbuido de una visión social del hecho y el trabajo políticos.

La obra, bien documentada, con excelente pulso narrativo e indudables aciertos de intelección de las claves psicológicas de un personaje tan inaprehensible como el sobrino de Napoleón Bonaparte, es recomendable desde todos los puntos de vista, siendo su lectura especialmente apropiada

para los hombres y mujeres afanados en el trajín de los negocios públicos.

Las elecciones presidenciales de fines de 1948 se desarrollaron bajo el recuerdo gravitante de las luchas encarnizadas de junio en las calles de París. En tal coyuntura era también normal que el nombre de Napoleón cobrara tintes nimbados de prestigio y confianza. El sobrino del gran emperador, hijo de la reina Hortensia, de existencia un tanto romántica, pero de personalidad oscura, presentó su candidatura a la Presidencia de la República con un programa sólo preciso en la capitalización del nombre y la leyenda del «Capitán del siglo».

Pese a la celebridad de sus contrincantes, Lamartine, Ledrun-Rogin y Cavaignac, el profundo deseo de estabilidad de la nación, el clima de terror que invadió a toda la burguesía determinarían que ésta se echase en brazos de un napoleónida, que poseía, frente a la figura del general Cavaignac, aparte de su nombre ya mencionado, la ventaja de no tener ensangrentadas las manos con la represión. Pese a todo, el triunfo del príncipe-presidente fue inesperado por lo aplastante de su votación, hecha también por sufragio universal —de siete millones y medio de votos obtuvo cinco millones y medio y Cavaignac un millón y medio.

A mediados de mayo siguiente se verificarían las elecciones para la Asamblea Legislativa. De setecientos cincuenta miembros, cuatrocientos cincuenta compondrían el llamado «partido del orden», promonárquico y abiertamente antirrevolucionario.

A poco de hacerse cargo del poder se revelaría la ambigüedad de su doctrina llena de antinomias. Su apoyo incondicional al irredentismo de la joven Italia implicaba una flagrante contradicción con las declaraciones pacifistas que habían contribuido a su elección.

En el plano interno, el masivo apoyo de la burguesía y de los católicos, logrado sobre todo a través del apoyo al papado y de la Ley Falloux que rompía el monopolio es-

tatal educativo en la segunda enseñanza, entrañaba un grave obstáculo para un populismo de vagas raíces socialistas y utópicas.

Con gran talento, sin embargo, para la maniobra política, el joven príncipe-presidente sorteó los principales escollos de su singladura al frente de la Segunda República, echando las bases de lo que habría de denominarse bonapartismo o dictadura cesarista. En realidad, empero, tal doctrina y, sobre todo, tal práctica de gobierno no hacía sino profundizar en un camino ya recorrido por su antecesor. La praxis de un Poder Ejecutivo fuerte y autoritario, plebiscitado por los éxitos de su gestión y por la apelación directa al pueblo, dio tono ya, conforme señaló en el lugar adecuado, al Consulado y al Primer Imperio. La innovación quizá más señalada aportada por Luis Napoleón radicaría en la poderosa cobertura propagandística con que realizó logros civiles y triunfos militares.

Prevalido del respaldo burgués y de la incondicionalidad de las capas rurales, así como del Ejército, el príncipe-presidente, frustrado en su pretensión de que la Asamblea le prorrogara su mandato, llevaría a cabo un golpe de Estado un año antes de que acabara su cuatrienio presidencial. Realizado en el aniversario de Austerlitz —2 de diciembre de 1801—, dicho golpe de Estado ofrece la particularidad de haberse acometido, como el de Brumario, desde dentro del poder. Decapitada brutalmente la oposición, el pueblo francés referendaría un mes más tarde de forma abrumadora —siete millones y medio frente a seiscientos cuarenta mil— la Constitución de 14 de enero, que alargaba a diez años la permanencia del Poder Ejecutivo e introducía de nuevo el sistema bicameral. Un senado consulto de 18 de noviembre del mismo año instauraba un Imperio hereditario mediante la fórmula plebiscitaria. Tres semanas después, siete millones ochocientos mil síes contra doscientos cincuenta mil noes ratificaban aquél.

Según la caracterización más divulgada, el Imperio admite una división en dos fases. La primera, la denominada del «Imperio autoritario», asistió a la puesta en práctica de una política de prestigio en el exterior, cuyos éxitos contribuyeron de modo decisivo a la concentración del poder, así como a una política interna de reconstrucción material, saldada igualmente con grandes resultados —Exposiciones Universales de París de 1855 y 1867.

El segundo período, el llamado «Imperio liberal», contemplaría, por el contrario, un cierto abandono de la trepidante política exterior precedente —con la salvedad de la malhadada expedición a Méjico en apoyo de Maximiliano— y una distensión interna, con el fin una y otra de asegurar la nueva dinastía, para cuyo esplendor tanto Napoleón como su esposa, Eugenia de Montijo, no regatearon medios.

Los grandes trabajos realizados en favor del crecimiento material del país contribuyeron a ello. El librecambismo aceptado como filosofía económica, sobre todo tras el tratado con Inglaterra de 30 de enero de 1860, favoreció el fomento de la agricultura y el desarrollo industrial. Al propio tiempo el régimen se mostró receptivo ante las demandas y la suerte de las clases proletarias mediante una importante tarea hospitalaria asistencial y una organización laboral en la que se reconocían el derecho de huelga y otras reivindicaciones del proletariado.

La guerra de Crimea, en la que la victoria sonrió a los aliados franco-sardos y británicos, y las campañas italianas a favor de la monarquía saboyana en su lucha contra el Imperio austríaco —batallas de Solferino y Magenta, julio de 1859— parecieron, ante la opinión pública francesa y europea, reverdecer los laureles del Primer Imperio, encumbrando a Napoleón al pináculo de la gloria.

Sin embargo, en la década siguiente la iniciativa pasaría de sus manos a la de Bis-

mark. Con suma perspicacia, éste se aseguró la neutralidad gala en su choque con Austria, reapareciendo para Francia el fantasma de Carlos V cuando el príncipe de la casa de Hohenzollern estuvo a punto de aceptar la corona española ofrecida por el general Prim a mediados de 1870. El emperador cosecharía ahora el fruto de su torpe política al luchar en solitario contra toda la Confederación de Príncipes alemanes, convertida poco después del gran triunfo de Sedán —2 de diciembre de 1870— en el II Reich alemán —21 de enero de 1871—. El Segundo Imperio no sobrevivió a la derrota militar.

Su hundimiento fue estrepitoso, sin que nadie se hubiese atrevido a pronosticarlo sólo unos meses atrás. Aunque en las elecciones de 1863 la oposición consiguiera cerca de dos millones de votos —un millón doscientos mil más que en las precedentes de 1857— y provocara el desconcierto entre los fieles del sistema, no sería hasta las importantes elecciones de 1868, en las que la oposición obtendría un triunfo resonante en todos los grandes núcleos urbanos, y en las que el Gobierno sólo obtuvo una ventaja de un millón de votos —cuatro millones y medio frente a tres y medio—, cuando el emperador se decidió a la conversión del Imperio en una Monarquía constitucional. Se coronaba así toda la orientación de los años inmediatamente precedentes. Después del famoso Decreto imperial de 17 de enero de 1867, se aprobaría el derecho de interpelación y de presentación de leyes; se modificaría la naturaleza de la Segunda Cámara al otorgarle al Senado una cuota legislativa importante; se aumentarían las posibilidades de control de los presupuestos estatales por los diputados, que pudieron celebrar ya debates abiertos en el Parlamento. Al mismo tiempo, las compuertas de la censura se abrieron y la prensa se convirtió en un elemento decisivo de la dinámica política.

Cuando un hombre procedente del cam-

po republicano, Emile Ollivier, aceptó la presidencia de un gabinete ministerial con responsabilidades ante el cuerpo legislativo se creyó llegado el momento de someter a un referéndum nacional todas las medidas que jalonaban el camino aperturista del Imperio desde 1860. La consulta realizada en mayo de 1870 significó un gran triunfo para el régimen. Si bien otra vez la posi-

ción de tipo republicano copó el voto urbano, más de siete millones de sufragios contra millón y medio expresaron su solidaridad con la obra gubernamental, carente, a pesar de todo, de una verdadera institucionalización, principal causa de su desastroso fin.

José M. Cuenca Toribio

I. DATH y PH. HARROUARD: *Alain Juppé. La Tentation du pouvoir*, J. Clattès, París, 1995, 294 págs.

Venido al mundo en una tierra de gran tradición ciclista, A. Juppé semeja haber programado su vida profesional —y no pocos aspectos de la íntima— conforme a las pautas y ritmos de un vencedor del *Tour* de Francia. Nacido en el hogar de una divorciada, su madre alentaría casi desde la cuna una trayectoria educativa colmada de laureles y récords. Desde la escuela maternal hasta la ENA, premios y distinciones se acumularon sobre un estudiante en verdad superdotado. Así su tránsito de la historia antigua y del mundo grecolatino, que siempre le encandilaran y nunca dejará de cultivar, a la Inspección de Finanzas, se hizo sin tractos ni mayores dificultades. En todo momento y en cualquier terreno, la máquina mental del primer ministro francés del quinto presidente de la V República funcionará a pleno rendimiento. Entrado por azar en el círculo de allegados al primero de los dos ocupantes de Matignon durante el septenado giscardquiano, Jacques Chirac descubriría pronto las características de todo terreno que adornaban al principal redactor de sus discursos. Juppé, en efecto, ocuparía un cargo relevante en el Ayuntamiento parisino, pilotado desde 1977 por quien sería su patrón hasta la actualidad. Urbanismo, presupuestos y finanzas, sociología del ocio..., pondrían a prueba una vez más, dentro de la conurbación parisina, la capacidad de asimilación de Juppé y la

integración de conocimientos y saberes en un universo doctrinal lubricado y ampliado permanentemente sin distorsiones ni fracturas.

Algunos de los obstáculos que este triunfador nato debía allanar en su carrera hacia el éxito parecen interpuestos en su camino a manera de prueba para revalidar sus cualidades. Hermético y frío, a pesar de que sus biógrafos se afanan un tanto en presentar esta última faceta como el trasunto de un invencible pudor, las constricciones mediáticas y las concesiones demagógicas que hoy jalonan cualquier trayectoria pública de relieve serán asumidas con plena conciencia y esfuerzo —su agobiante horario contemplará un hueco para la educación de su voz; e, incluso, los máximos rivales que dentro de su propio mundo político intentarían empalidecer la luz de esta estrella del panorama conservador francés son de una contextura tan antitética a la suya que semejan no ser verdaderos antagonistas, al representar opciones y temperamentos situados casi en sus antípodas.

Tal es el caso de Philippe Séguin, hombre de letras como él y reclamador de la misma herencia gaullista, pero de caracteres e inclinaciones muy distintos a los ofrecidos por Juppé. Ministros los dos, como es bien sabido, en la primera cohabitación (marzo 1986-abril 1988), ambos desempe-

ñaron sus misiones con total competencia y mal disimulada rivalidad, sabedores de sus dotes y caminos contrapuestos. En la travesía del desierto recorrida con posterioridad por la derecha gala, uno y otro, sin olvidar en ningún instante el cumplimiento de sus saberes edilicios —la Mairie de Epinal en el caso de Séguin—, se consagraron a cincelar sus estrategias para la hora en que volviera a sonar, habida cuenta del irremediable agotamiento socialista, la hora de la derecha, ya embalada hacia el Eliseo... El referéndum sobre Maastricht (septiembre de 1992) propició la ocasión para que uno y otro mostrasen el valor de sus talentos, enfrentados en la concepción de Europa. Como siempre, Chirac vacilaría entre las tendencias de sus dos delfines para, con restricciones y reticencias, inclinarse, finalmente, por la de Juppé más abierta y dialogante. Pese al reparto de menesteres bien diversos entre uno y otro una vez llegada la segunda cohabitación (marzo 1993-abril 1995), su duelo no sería por ello menor, dado que muchos veían en la buena ejecución de sus tareas el elemento indispensable para, alojado por fin Chirac en el Eliseo, ocupar Matignon, antesala para Séguin y Juppé, como lo fuera para Chirac o, tiempo atrás, Pompidou, del palacio presidencial.

Los autores de esta biografía de buen pulso narrativo y notable equilibrio, aciertan al trazar con parsimonia las vías, a la vez paralelas y opuestas, de dos de las personalidades políticas más sobresalientes del horizonte francés, destinadas, sin duda, a ocupar espacios privilegiados de la escena política gala de los próximos años. Pues, en efecto, la figura de Juppé se entiende en buena medida a la luz de su contrafigura. Ph. Séguin, como podría decirse igualmente a la inversa. Por lo demás, y a mayor abundamiento en el punto que ahora tratamos, los dos no han ocultado en ningún

instante sus aspiraciones a «un destino nacional» en el alba del III Milenio. Hasta entonces, las espadas se mantendrán en alto, en un *suspense* que llevará el interés no sólo a los ciudadanos del Hexágono, sino también, por el papel capital desempeñado por Francia en la construcción de Europa debido a su gran potencial en todos los órdenes y, en parte también por el protagonismo otorgado complacidamente cuando no arrobadamente por los restantes miembros de la Unión y, aún más, por los candidatos a ensancharla.

Leída desde una perspectiva española, la obra es rica en enseñanzas, casi todas ellas vinculadas con los derroteros de la política activa, lo que les veda de una glosa académica, la hormadora de estas líneas. No obstante, sí será permitido —y lícito— al comentarista expresar su ardiente deseo de que muy pronto la bibliografía nacional cuente, y en buen número, con libros como el reseñado acerca de los líderes del quehacer público. Es éste un gran vacío en la publicística hispana que perdió, lamentablemente, la oportunidad de llenarse con la eclosión del género que conoció la transición y la llegada al poder del socialismo. Las plumas que entonces atendieron las demandas del público se mostraron, por lo general, poco aptas para cumplir tal cometido, dada su escasa técnica y familiaridad con el contexto histórico, español e internacional, así como por su torpor estilístico. Esperemos y deseemos que en la segunda ocasión que los acontecimientos nacionales ofrecerán en los días próximos a los cultivadores de esta literatura política sea mejor aprovechada. La atenta lectura de la obra comentada y de las numerosas de corte similar que aparecen anualmente en Francia les proporcionará, incuestionablemente, una buena guía.

José Manuel Cuenca Toribio

J. ARIAS: *La caída de Mussolini*, Planeta, Barcelona, 1995, 299 págs.

Para la convivencia internacional y la verdadera solidaridad de los pueblos resultaría imprescindible que el mundo se adentre en el siglo XXI sin la asignatura pendiente del conocimiento cabal de todos los grandes envites y factores que se dieron cita en la inmensa tragedia de 1939-1945. Sólo a través de esta vía podrían auténticamente superarse sus secuelas más nocivas.

Países como España que no llegaron a integrar ninguno de los bandos enfrentados, pero que por su importancia histórica y real vivieron con apasionamiento todas sus incidencias, tienen contraída, sin duda, una responsabilidad particular con esta gran apuesta de la humanidad de fines de la actual centuria. Sus investigadores y estudiosos pueden aportar el interés, a la vez comprometido y desapasionado, con las causas que en ella se dirimieron.

La pluma del conocido periodista J. Arias, se afana casi siempre con éxito por reconstruir uno de los capítulos más destacados y dramáticos de la contienda: el desmoronamiento del fascismo. Buen conocedor de la realidad actual de Italia, aunque menos de su historia contemporánea, Arias traza una síntesis aceptable de la Italia del último bienio de la guerra, con amenidad y ágil estilo, cumpliendo muy plausiblemente los objetivos de divulgación que inspiraron su empresa.

Después de tensas conversaciones en Washington durante la primavera de 1943 entre los Estados Mayores conjuntos de Inglaterra y Estados Unidos, aunque los de estos últimos no estaban completamente convencidos de la bondad del proyecto británico, se adoptaría definitivamente la *Operación Husky*: esto es, la invasión de Italia. El asalto a Europa pareció en un primer momento confirmar la clarividencia del *premier* británico. Las tropas aliadas —unos 180.000 combatientes, 2.590 buques, de los cuales 1.734 eran lanchas de

desembarco—, victoriosas del norte de Africa, tras la ocupación de la isla de Pantelaria —12 de junio—, llegaron a Sicilia —10 de julio— sin encontrar más obstáculos que el opuesto por las tres divisiones alemanas —unos 90.000 hombres— que, en unión de otras diez de sus aliados, defendían la isla. Ni la flota, ni la aviación, ni el ejército italiano protagonizaron una mínima oposición tanto a la preparación del desembarco como a su realización. Todas las alharaquientas proclamas e invocaciones del Duce a la barrera inexpugnable que formaban las tropas acantonadas en Sicilia fueron barridas por el viento cara a un ejército desmembrado ante una guerra que tocaba ya directamente a las puertas de la patria —22 de julio, toma de Palermo—. Como casi siempre, los italianos declinaron en sus aliados la responsabilidad del desastre al no haberles proporcionado éstos el auxilio aéreo reiteradamente demandado. En tanto que 130.000 italianos caían prisioneros, los alemanes lograban trasladar al continente la mayor parte de sus efectivos, reagrupados muy prestamente en la península para rechazar el nuevo embate aliado.

Antes de que esto tuviera lugar había de producirse un golpe de teatro en la política italiana. El 25 de julio, celebrada una dramática y maratónica sesión del Gran Consejo Fascista presidido por Mussolini, minado ya por su dolencia gástrica, éste fue compelido a abandonar el poder. Víctor Manuel III, muy desfavorable siempre a la vinculación con la Alemania hitleriana, vio en la defección de la vieja guardia fascista la mejor oportunidad para llevar adelante sus planes de un abandono de la guerra por parte de su país. Rematando la suerte de Mussolini al obligarle a presentar su dimisión, recuperó el mando efectivo del Ejército y encargó al mariscal Badoglio la formación de un nuevo gabinete, que, por

temor a la réplica alemana, se apresurará a estampar en su primer comunicado «que la guerra contra los aliados continuará».

Mientras que Mussolini permanecía secuestrado y oculto a las pesquisas alemanas, se trenzaban sin tardanza los hilos que conducirían a la firma de un armisticio con los aliados. Estos insistieron en el principio de la rendición incondicional, aunque dejaron vislumbrar la eventualidad de una pronta ayuda para impedir que la Ciudad Eterna cayese en manos germanas. Así, al tiempo que Sicilia pasaba a poder de los aliados —15, 17 de agosto, ocupación de Catania y Mesina— y avanzaban, mediante negociaciones celebradas en Lisboa, los preparativos de la rendición de Italia, sus dirigentes reafirmaban su fidelidad a los alemanes, cada vez más recelosos. El 8 de septiembre se firmaría en Bari el armisticio secreto entre Italia y los aliados y a las pocas horas el mariscal Kesselring, nombrado comandante en jefe de todas las fuerzas alemanas en la península, ocupaba Roma y desarmaba sin resistencia alguna a las tropas de una nación amiga hasta la víspera. Mientras que el rey y Badoglio marchaban a unirse con los aliados, éstos desembarcaban en Salerno el 9 de septiembre —V Ejército anglo-norteamericano— y en Bari y Brindisi el 12 de septiembre —VIII Ejército inglés—. A pesar de que, incluso en plena batalla de Kursk, Hitler enviara refuerzos a Italia desde Rusia, los alemanes no albergaban grandes esperanzas acerca de su dominio de la península. El bávaro Kesselring, a quien se encomendara una misión desesperada, logró, sin embargo, galvanizar a sus tropas y plantear con admirable estrategia una defensa monolítica al avance aliado a través de una recia línea desde la desembocadura del río Sangro, en el Adriático, a la del Garellano, en el golfo de Gaeta. Las fuerzas angloamericanas, con importantes aportaciones francesas, norteafricanas, polacas y judías, estuvieron incluso, a punto de ser lanzadas al mar por

la vigorosa contraofensiva de la Wehrmacht.

El 9 de septiembre se puso en ejecución la *Operación Avalanche*, que tenía como objetivo la ocupación de Nápoles, desembarcando en Salerno las fuerzas del general Clark, con una formidable cobertura aérea proporcionada por la Fuerza V, mandada por el contralmirante Vian. Al mismo tiempo se efectuaba otro desembarco en Reggio, mucho más al sur y, al día siguiente, lo efectuaba el VIII Ejército inglés en el golfo de Tarento, en dirección a Potenza. Debido a la falta de coordinación entre ingleses y americanos, Kesselring se encontró libre para centrar su contraataque en la bahía de Salerno. Grandes y oportunos refuerzos como el desembarco de los ingleses —el día 14— en el cabo Licosa y el dominio del aire por los cazas de la Fuerza V y la artillería de los acorazados *Warspite* y *Malaya* asegurarían, *in extremis*, la cabeza de puente del desembarco estadounidense, desde la que habría de emprenderse un lento y costoso camino hacia Roma. Las fuerzas norteamericanas lo harían a través de la costa occidental y las del Imperio británico por la porción oriental de la península.

Una de las polémicas más vivas desatadas en torno a la Segunda Guerra Mundial es la concerniente al acierto o desacierto de Eisenhower y el Estado Mayor conjunto aliado en torno a los puntos elegidos para el desembarco. Frente a los autores que sostienen la tesis del éxito que hubiera acompañado a una acción emprendida mucho más al norte y cerca de Roma —*Operación Shingle*, acometida en enero de 1944, día 22, en Anzio, por los norteamericanos del general Clark y terminada en serio revés de 2.500 muertos y 2.000 prisioneros—, existe la postura contraria que defiende la imposibilidad de ello por la cercanía a las posiciones estratégicas de la Wehrmacht, y se alinea así al lado de la decisión de los Estados Mayores anglosajones. Sería en la descoordinación posterior

de éstos en lo que estribaría la causa principal de la dura y despaciosa marcha hacia la Ciudad Eterna, convertida en un reguero de sangre y escombros.

Liberado el Duce mediante la célebre acción del teniente coronel austríaco Skorszeny se formaría el Consejo Republicano Fascista —26 de septiembre—, luego «República Social Italiana» —1 de diciembre—, los alemanes contaron con los medios necesarios para hacer casi imperceptibles los progresos de los aliados después de la conquista de Nápoles y de las islas de Capri, Ischia y Procida, el 1 de octubre, y del paso del Voltumo por el V Ejército norteamericano, el 13 del mismo mes. El invierno y la primavera fueron especialmente extremados; sobre todo desde el punto de vista pluviométrico, impidiendo las actividades normales de la aviación aliada, de aplastante superioridad respecto a la enemiga. De mediados de noviembre a mediados de enero los americanos no llegan a avanzar una docena de kilómetros, cifra no alcanzada por sus aliados británicos.

En el norte, la República de Saló, pequeña localidad junto al lago Garda, se debatía igualmente entre grandes problemas. La obra socializadora impulsada por un Mussolini ya muy mermado en su dinamismo e imaginación no alcanzó las metas que en otra coyuntura más propicia hubiera tal vez logrado. Aunque los decretos socializadores de las grandes industrias y de los medios de producción no rehuían el maximalismo y ofrecían muchas vertientes acertadas, el vasallaje hacia los alemanes y el estado de guerra civil en que, a partir de la primavera de 1944, se encontró toda la porción septentrional del país, privaron en la práctica a tales medidas de cualquier proyección real y fecunda.

Todas las fuerzas de la oposición al fascismo, demócratas cristianos, comunistas, socialistas, monárquicos, constituyeron, no sin recelos ni antagonismos, un frente contra Mussolini y los alemanes, que llevarían

a cabo una despiadada represión, que gran parte de la jerarquía católica condenó severamente. Comarcas enteras acabarían en su poder, sobre todo cuando el general Cardona, delegado por los aliados, logre poner en pie de guerra un auténtico ejército de partisanos, de cuyos efectivos los comunistas constituyeron las dos terceras partes, y pujar sin descanso por una autonomía que les conduzca al control político de la situación. Aunque contrario a derramar sangre italiana y enconar los odios cada vez más crecientes que se enseñoreaban del país, Mussolini dejó hacer a algunos de sus más fanáticos colaboradores. Esta alineación y su sometimiento a los alemanes explica que firmara las sentencias de muerte de hombres en otro tiempo muy cercanos a él —De Bono, Pareschi, Gotardi y Marinelli, sin excluir al conde Ciano, perseguido implacablemente por los dirigentes germanos— en el proceso de Verona, 11 de febrero de 1944.

Reducidas a tareas policiales y no demasiado bien vistas por la Wehrmacht, las Fuerzas Armadas de la República de Saló —con desertiones de hasta el 50 por 100 en muchas de las quintas llamadas a filas—, al mando del mariscal Grazziani, vuelto a favor de Mussolini, no ejercieron ninguna función importante en el combate de contención desplegado de manera sobresaliente por los soldados de Kesselring.

Aunque la ofensiva lanzada contra la Línea Gótica por el XIV Grupo de Ejército del general Harold Alexander, a comienzos de agosto de 1944, se proclamaría en el otoño y realizaría algunos modestos avances, no sería hasta abril siguiente cuando, sustituido ya Kesselring por el general von Veitinghoff-Scheel, el grupo de Ejército C se desmoronara lentamente ante la nueva y última ofensiva aliada, en la que participarían incluso algunas divisiones brasileñas. El deterioro alarmante de las instituciones fascistas en los últimos días de abril, la situación de la misma Alemania y el desgas-

te de unas tropas que veían rotas sus líneas de comunicación y avituallamiento, no dejaron a sus jefes otra alternativa que la rendición. Sin previo aviso a Mussolini, aquella sería firmada en Caserta el día 29 por el citado comandante de las fuerzas alemanas en Italia, von Veitinghoff-Scheel, al frente de un millón de soldados.

En un arrebato de voluntad, Mussolini, con su fiel amante, logró, en el último momento, alcanzar la frontera suiza. Recono-

cido y capturado en Dongo el 27, al día siguiente sería acribillado a balazos con Clara Petacci por unos partisanos comunistas. Sus cadáveres fueron colgados, a manera de piezas de caza, en la milanese plaza de la Señora de Loreto. Tras ser pisoteados y troceados, sus restos se enterrarían el 1 de marzo en la zona de pobres del cementerio municipal.

José Manuel Cuenca Toribio

PERE BONNÍN: *Los últimos días de Hitler*, Planeta, Barcelona, 1995, 238 págs.

Los primeros síntomas que se atisbaron en el horizonte de la celebración del medio centenario de la segunda conflagración mundial no auguraron, ciertamente, una conmemoración volcada hacia la reflexión serena y el estudio profundo de las numerosas zonas que aún permanecen fuera de la jurisdicción del historiador.

Tal vez no podría ser de otra manera, dadas la trascendencia y extensión de las fuerzas y de los destinos que se ventilaron en la pugna. La naturaleza demoníaca del nazismo; la interpretación cabal del drama judío, afrenta y mancha imborrable de la civilización contemporánea; el análisis de los ciegos y revanchísticos tratados de Versalles; la investigación del papel representado por los *Trusts* financieros y comerciales norteamericanos en el enfrentamiento de los Estados Unidos con Japón; el esclarecimiento de muchos enigmas diplomáticos de los pródromos de la contienda; y, en fin, la puntualización acerca de no pocos episodios y capítulos de la lucha, a la manera, por ejemplo, de la barbarie asiática desplegada por las tropas rusas en algunas de sus acciones o el cinismo descarnado de Churchill a la hora de plantear estrategias y tácticas: estas son algunas de las múltiples cuestiones que esperaban —y, en buena parte, esperan— a la labor responsable y meticulosa de los profesionales de Clío pa-

ra entregar parte de sus secretos. Se ha entrojado hasta el momento —primavera de 1995— una buena cosecha, pero estamos lejos de haber llegado a una satisfactoria roturación historiográfica.

Este libro, de alta divulgación debido a una pluma muy avezada en tal labor, reconstruye uno de los episodios más dramáticos del conflicto. Con buena información y ágil estilo, analiza el conocido periodista los muchos hilos que tejieron el acto final del III Reich. En su conclusión estarían presentes muchas de las aberraciones que escalonaron su trayectoria desde sus mismos inicios. En la clausura del drama, poseído ya por todos los demonios de la locura, Hitler no piensa más que en esculpir su figura ante unas generaciones venideras, que imagina inspirada por su diabólica doctrina, con una caída del telón a tono con las fantasmagorías y los horrores de un régimen que durante doce años ha roto, en verdad, la cadena de la Historia.

Confirmando la tesis que ve en el duelo entre la Alemania nazi y la Rusia comunista el capítulo nuclear y decisivo de la contienda, el término de ésta tiene centrada su atención al iniciarse la última primavera bélica en el frente oriental. Recuperadas de su bache de los inicios del año, las fuerzas aliadas han tenido en marzo un mes muy favorable con penetraciones sorprendentes

que llegan incluso a introducirlas en demarcaciones territoriales acotadas para la soberanía y el dominio rusos en el mapa de la futura Alemania trazado en Yalta. No sin cierta razón la historiografía soviética denunciará más tarde el abandono por la Wehrmacht del frente occidental una vez fracasada la ofensiva de Las Ardenas; abandono que no tiene otra finalidad que la de detener o retrasar lo más posible el avance ruso. En la operación, Hitler se jugará el último naípe con el destino, al no descartar en su delirio, atravesado por destellos de luciferina inteligencia, una paz de compromiso con los aliados o una ruptura de éstos con Moscú.

Sin embargo, aprovechando la prolongada detención de las tropas de Zukov y Koniev en el Oder, Hitler ordenaría, entrado marzo, la última ofensiva de su ejército, desplegada sobre el lago Balatón, durante los días 6-16 de marzo. Los errores de los generales soviéticos y el ardor de las últimas tropas mecanizadas, en especial las divisiones de las Waffen-SS, hicieron creer al dictador nazi en la eventualidad de seguir controlando el petróleo húngaro, postrero e insustituible balón de oxígeno para una industria que, increíblemente, todavía seguía funcionando con rendimiento más que aceptable. Al fin, como era lógico, se impuso la superioridad rusa, si bien el VI Ejército logró escapar del cerco en que pretendía envolverle el enemigo, que siguió avanzando hacia el corazón de Europa, llenando de los más negros temores la mente de un Churchill, crecientemente pesimista ante el futuro del mundo y en antagonismo ostensible con un Roosevelt situado ya a las puertas de la muerte.

Espoleado por el avance aliado y ganoso de que sus tropas conquistasen Berlín, sin mayor interés para los americanos, que habían visto morir a su presidente Roosevelt el 12 de abril en medio de la parálisis de su maquinaria administrativa y diplomática, Stalin ordenó a Zukov y Konev que em-

prendieran la definitiva ofensiva. No se le ocultaba, claro es, la inmensa explotación propagandística que podría extraer de la toma de la capital del III Reich y del inmenso prestigio que ello depararía al Ejército Rojo y a él mismo.

Aunque no en hombres —140 divisiones frente a 37 enemigas del III y IV Ejércitos—, en artillería —41.000 cañones, 670 piezas por kilómetro de frente, a tono con el inmenso poderío del arma en el Ejército Rojo y a su utilización por éste como agente de ruptura—, en aviación —tres ejércitos de aire, es decir, 7.500 aparatos, casi la mitad de ellos caza— y otros ingenios bélicos, esta ofensiva fue superior a la del Vístula, si bien tuvo una estrategia peor diseñada y se encontró también frente a un enemigo más resistente y mejor dirigido. Del primer aspecto fue responsable Stalin, quien por excitar la emulación de los dos rivales Zukov y Koniev —en el Ejército Rojo el antagonismo en la cúpula fue quizá mayor al de otros— no delimitó con precisión sus respectivos campos de operaciones y dejó que fuese el curso de los acontecimientos lo que designara al vencedor de la batalla de Berlín, aunque indicando que al primero que llegara a Lübben —a orillas del Spree—, ya a unos 50 kilómetros al sudeste de Berlín, le correspondería la gloria del triunfo.

Abandonada desde el 30 de marzo la fortaleza de Küstrin por Reinefath, *gruppenführer* de las SS, las fuerzas de Zukov se enzarzaron en ella con cierta ventaja, desembarazada ya de la amenaza de un ataque a su flanco derecho por las tropas adversarias situadas en la Pomerania oriental, a las que tuvo siempre a raya hasta destruirlas el Grupo de Ejército del mariscal Rokososki, situado a retaguardia de las dos puntas de lanza del ataque ruso. Sólo una circunstancia adversa le cupo en suerte a Zukov: consagrar gran parte de sus energías al cerco de Breslau, la única gran capital de la zona, nudo de comunicaciones de pri-

mer orden, y que no llegaría a caer en poder de sus unidades de asalto sino horas antes de la capitulación de toda la Wehrmacht —rendición de los supervivientes de su guarnición, unos 4.000.

Con una táctica bien meditada y cumplida meticulosamente cuando ya el destino había decretado el fin de la Alemania nazi, las fuerzas del general Heinrici, especialista en este tipo de maniobra, se retiraron kilómetro a kilómetro hacia Berlín, gracias a no haber comprometido sus reservas en el imponente bombardeo artillero adversario de los primeros choques, e infligieron al enemigo pérdidas muy considerables —300.000 hombres entre muertos, heridos y desaparecidos, 2.150 carros, 1.220 cañones y morteros y algo más de 500 aviones.

La defensa del *Gros Berlin* quedó delimitada por tres grandes anillos de algo más de medio centenar de kilómetros que lo circundaban. El primero se situaba a 30 kilómetros del centro de la ciudad, el segundo a 15 y el último discurría por el pequeño anillo interior que rodeaba al barrio en el que se concentraban los edificios oficiales. Sin embargo, todo ello no pasaba de ser una operación de «imagen» de la propaganda de Goebbels, ya que ni el propio Hitler ignoraba que la verdadera protección de la capital estaba en el frente del Oder y en las tropas de Heinrici. Hundido uno y destrozadas las otras, la batalla se convertiría para los rusos en una simple y dura operación de limpieza.

Tras un pequeño adelanto por parte de Koniev, al que se debió la primera gran ruptura del anillo defensivo de la capital, serían los cañones de Zukov los que abriesen fuego sobre los suburbios de ésta en la tarde del 20 de abril. Al encontrarse en la orilla norte del canal de Telto con una poderosa barrera, las fuerzas de Koniev volvieron a conocer una nueva detención en su frenética carrera. Aunque pronto recuperaron el tiempo perdido al penetrar en las líneas interiores que protegían el centro de la

ciudad desde el mediodía, la orden de Stalin, de 23 de abril, atribuiría a Zukov la parte de león en la delimitación del frente de Berlín. Constituiría quizá el premio al salvador de Moscú y al inteligente estratega de Stalingrado y Leningrado...

Entre tanto, todas las esperanzas del *bunker* de la Cancillería al que Hitler había trasladado su cuartel general desde mediados de enero como símbolo de su resistencia hasta el fin, y del que ya comenzaban a desertar varias de las figuras prominentes del régimen nazi, se cifraban en el cambio de frente del XII Ejército, del general Wenck, que aún luchaba en el oeste en el Elba con los norteamericanos, pero que debía marchar con urgencia en socorro de la capital y establecer su unión con los restos del IX Ejército. Con divisiones y unidades únicamente operantes sobre el mapa, Hitler deliraba todavía acerca de las posibilidades de una ofensiva sobre el norte para embolsar las vanguardias de Koniev.

El asalto a la ciudad comenzó coincidiendo casi con el cumpleaños del Führer —56 años—, y daría lugar a un duro y desigual combate entre las tropas de la URSS y las de las agrupaciones de *Hitlerjugend* —unos 5.000 chiquillos, de los que sólo sobrevivirían unos 200— y los sexagenarios de la *Volkssturm*, así como con los restos de las unidades dispersas de la Wehrmacht. Ninguno de los grandes refuerzos prometidos solemnemente por varias autoridades había aparecido y Berlín era, realmente, una ciudad desgarnecida, en contraste con muchas otras de los territorios aún bajo las banderas del III Reich. En un ambiente casi de apocalipsis, la gran urbe fue cayendo calle a calle en poder del Ejército Rojo. Al tiempo que los adolescentes de quince y dieciséis años derribaban con sus temibles *panzefaust* decenas de tanques soviéticos, «tribunales volantes», compuestos por fanáticos miembros de las SS y la Gestapo, ahorcaban sin causa ni juicio, en los árboles de las grandes

avenidas, a centenares de sospechosos de «traición» y «debilidad». Por su parte, Hitler, enloquecido y monstruoso, contribuía a la regeneración de la futura raza alemana con la orden de inundar las estaciones de *metro* donde se refugiaban a millares viejos, mujeres y niños, núcleo de la población berlinesa en aquellos momentos —unos dos millones de habitantes—. Centrada la resistencia en el mayor símbolo arquitectónico del III Reich, tres tenientes lograron colocar la bandera soviética en la cúpula del Reichstag, después de un sangriento choque dentro del edificio con sus valientes defensores. Antes de suicidarse, el 30 de abril, en el *bunker* de la Cancillería, Hitler transmitió sus poderes a Doenitz, una vez declarados traidores y destituidos Goering y Himler; este último nombrado lugarteniente tras el cese del mariscal del Reich y antes de su fulminante destitución por haber intentado entablar

preliminares de paz con los aliados a través del Consulado sueco de Lübeck y mediante el conde de la misma nacionalidad, Bernadotte.

En tanto que su capital asistía a la destrucción bíblica del «Imperio de los mil años», la situación en el resto de Alemania alcanzaba iguales niveles de sufrimiento y caos, mínimamente paliados por la alegría que comenzaba a dominar el ánimo de algunos alemanes al ver destruido un poder satánico a cuya extensión habían asistido entre hipnotizados y embriagados. Lastimosamente los generales aliados, y muy en particular los yanquis y, de manera aún más singular, Eisenhower, se empecinaron en contemplar el fin del nazismo como un problema estrictamente militar, sin atender a sus múltiples e importantes connotaciones político-sociales.

José Manuel Cuenca Toribio

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Sumario del número 20 (Enero-Abril 1995)

I. ESTUDIOS

1989 y la reconstrucción del monismo político
FERENC FEHÉR

II. DOCUMENTACION

Reforma constitucional y federalización en Bélgica
JEAN CLAUDE SCHOLSEM. (Traducción de Marina Cueto.)

III. INFORMACION BIBLIOGRAFICA

1. Revistas
2. Libros

IV. ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

V. LIBROS DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

FRANCESC CARRERAS: *La jurisdicción constitucional en España*

EUSEBIO FERNÁNDEZ: *El Político, Critón, Menón*, de Platón

ENRIQUE ARNALDO ALCUBILLA: *La reforma del régimen electoral*

ANGEL MANUEL LÓPEZ: *La propiedad privada en la Constitución española*, de Fernando Rey Martínez

LIBORIO HIERRO: *Necesidades y derechos*, de M.^a José Añón

FRANCISCO VANACLOCHA: *Sistemas electorales y sistemas de partidos*, de Arend Lijphart

•

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	3.000 Ptas.
Extranjero	30 \$
Número suelto: España	1.200 Ptas.
Número suelto: Extranjero	10 \$

•

Pedidos y suscripciones

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.^a - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (ESPAÑA)

derecho privado y constitución

Director: RODRIGO BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO
Secretario: JUAN JOSÉ MARÍN LÓPEZ

Núm. 7 (Septiembre-Diciembre 1995)

ROCIO CANTARERO BANDRES
JOSEP FERRER RIBA

ESTHER GOMEZ CALLE
M.ª VICTORIA MAYOR DEL HOYO

ENRIQUE RAMOS CHAPARRO
MARTA SALANOVA VILLANUEVA

LUIS I. ARECHEDERRA ARANZADI

ANGEL BONET NAVARRO

JUAN JOSE MARIN LOPEZ

JOSE MANUEL BUSTO LAGO
y RAFAEL COLINA GAREA

Estudios

Los menores y el Derecho Penal.

Derechos del menor, relaciones familiares y potestades públicas para la protección de la infancia y la adolescencia en Cataluña.

La responsabilidad civil del menor.

En torno al tratamiento de la adopción en la Convención de la ONU sobre los derechos del niño.

Niños y jóvenes en el Derecho civil constitucional.

El derecho del menor a no ser separado de sus padres.

Comentarios y notas

Ius nubendi y simulación matrimonial (Comentario a la RDGRN de 30 de mayo de 1995).

El acceso al recurso de casación en los juicios arrendaticios urbanos (Comentario a los Autos del TS de 4 de julio de 1995).

Crónica

Crónica de Sentencias del Tribunal Constitucional (Mayo-Agosto 1995).

Crónica de Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (1989-1995).

Materiales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	5.500 Ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto: España	2.000 Ptas.
Número suelto: Extranjero	20 \$

Suscripciones y números sueltos

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45, 6.ª - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID

derecho privado y constitución

Director: RODRIGO BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO
Secretario: JUAN JOSÉ MARÍN LÓPEZ

Núm. 8 (Enero-Abril 1996)

Estudios

M.ª TERESA CARRANCHO HERRERO
JOSE MARIA DE PRADA GONZALEZ
FRANCISCO J. DIAZ BRITO

La extinción de fundaciones.

Los estatutos y su modificación.

El desarrollo del artículo 34 de la Constitución por la Ley de Fundaciones Canarias.

ANTONIA NIETO ALONSO

El órgano de gobierno en las fundaciones de interés gallego (Notas en torno al patronato).

Comentarios y notas

KLAUS JOCHEN ALBIEZ DOHRMANN
y ROSA GARCIA PEREZ
ROSARIO GALLARDO MOYA

Nuevamente sobre la inscripción de las sociedades profesionales en el Registro Mercantil (Acerca de la RDGRN de 26 de junio de 1995).

Derecho de asociación y exigencia de democracia interna de los partidos políticos (Comentario a la STC 56/1995, de 6 de marzo).

JUAN MONTERO AROCA

Cosa juzgada, jurisdicción y tutela judicial.

LUIS ALBERTO POMED SANCHEZ

Evolución reciente de la ordenación administrativa de la actividad comercial: horarios comerciales y Comunidades Autónomas.

Crónica

JUAN JOSE MARIN LOPEZ

Crónica de Sentencias del Tribunal Constitucional (Septiembre-Diciembre 1995).

FRANCISCO JAVIER MUÑOZ JIMENEZ
y RAFAEL COLINA GAREA

Crónica de Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Baleares (1989-1995).

Materiales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	5.500 Ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto: España	2.000 Ptas.
Número suelto: Extranjero	20 \$

Suscripciones y números sueltos

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45, 6.ª - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: LUIS SÁNCHEZ AGESTA
Director: FRANCISCO RUBIO LLORENTE
Secretario: JAVIER JIMÉNEZ CAMPO

Sumario del año 16, número 46 (Enero-Abril 1996)

ESTUDIOS

- Alfredo Gallego Anabitarte: *La discusión sobre el método en Derecho Público durante la República de Weimar.*
Javier Pérez Royo: *El Derecho Constitucional en la formación del jurista.*
Pablo Pérez Tremps: *Los órganos jurisdiccionales y la protección del sistema de reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.*
Miguel Satrústegui Gil-Delgado: *La reforma legal de los partidos políticos.*
Rut Rubio Marín: *La protección constitucional de los extranjeros ilegales en Estados Unidos. A propósito de la proposición 187 del Estado de California.*

JURISPRUDENCIA

- Actividad del Tribunal Constitucional: Relación de sentencias dictadas durante el tercer cuatrimestre de 1995 (Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III).
La doctrina del Tribunal Constitucional durante el tercer cuatrimestre de 1995.
Estudios críticos:
Alberto Arce Janáriz: *El trámite de admisión de los procedimientos parlamentarios en la Jurisprudencia Constitucional.*
María Jesús Larios Paterna: *El Grupo Mixto y el transfuguismo político.*
José M.ª Morales Arroyo: *Un avance en la Jurisprudencia Constitucional sobre el control de las Resoluciones Parlamentarias.*

CRITICA DE LIBROS

RESEÑA BIBLIOGRAFICA

- Noticia de libros.
Revista de revistas.

o

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	5.500 Ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto: España	2.000 Ptas.
Número suelto: Extranjero	20 \$

o

Suscripciones y números sueltos

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45, 6.ª - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Director: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA
Secretaria: CARMEN CHINCHILLA MARÍN

Sumario del número 139 (Enero-Abril 1996)

ESTUDIOS

- J. L. Meilán Gil: *El dominio natural y la legislación de costas.*
F. López Ramón: *Consideraciones jurídicas sobre la función de las Comunidades Autónomas en la ordenación ferroviaria.*
A. Sánchez Blanco: *Convergencia interadministrativa en la acción pública sobre el territorio. A propósito del dictamen de la Comisión de expertos sobre urbanismo y el Plan director de Infraestructuras 1993-2007.*
J. García Morillo: *La versatilidad de lo básico.*
E. García de Enterría: *Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación ante el Derecho.*

JURISPRUDENCIA

I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS

- M. Beato Espejo: *El medio ambiente urbano y la convivencia ciudadana: el ruido por el consumo de bebida en la vía pública.*
M. Suárez Ojeda: *Sobre la cesión tácita de las obras de urbanización en jurisprudencia del Tribunal Supremo.*
J. M.ª Rodríguez de Santiago: *Otro embate contra el carácter revisor: el recurso contencioso-administrativo ante el incumplimiento por el Jurado Provincial de Expropiación de la obligación de fijar el justiprecio en plazo. STC 136/1995, de 25 de septiembre.*

II. NOTAS

- Contencioso-administrativo.*
A) En general (T. Font i Llovet y J. Tornos Más).
B) Personal (R. Entrena Cuesta).

CRONICA ADMINISTRATIVA

DOCUMENTOS Y DICTAMENES

BIBLIOGRAFIA

o

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	5.800 Ptas.
Extranjero	61 \$
Número suelto: España	2.100 Ptas.
Número suelto: Extranjero	22 \$

o

Suscripciones y números sueltos

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.ª
28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Directores:

MANUEL DIEZ DE VELASCO, GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS y ARACELI MANGAS MARTÍN

Directora ejecutiva: ARACELI MANGAS MARTÍN.

Secretaria: NILA TORRES UGENA

Sumario del volumen 23, número 1 (Enero-Abril 1996)

ESTUDIOS

Pierre Pescatore: *La interpretación del Derecho Comunitario por el juez nacional.*

Íñaki Lasagabaster Herrarte: *Ciudadanía y Tratado de Schengen: naturaleza jurídica de las disposiciones del Comité Ejecutivo.*

Andreas Hildenbrand Schei: *Nuevas iniciativas de la Unión Europea en materia de ordenación del territorio.*

NOTAS

Xavier Pons Rafols: *Participación de la Comunidad Europea en la Comisión de Desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.*

Íñigo Bullain: *Europa y la Conferencia Intergubernamental de 1996.*

Jaime Sánchez Santiago: *Difamar en Europa: las implicaciones del asunto Shevill.*

Fernando González Botija: *La tutela cautelar en el marco de la Política Común de Pesca.*

JURISPRUDENCIA

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

CRONICAS

Consejo de Europa.

BIBLIOGRAFIA

DOCUMENTACION

o

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	5.500 Ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto: España	2.000 Ptas.
Número suelto: Extranjero	20 \$

o

Suscripciones y números sueltos

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.º

28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Director: PABLO MARTÍN ACEÑA
Secretario: JAMES SIMPSON
Vicesecretario: CARLOS DE LA HOZ

Sumario del año XIII, número 3 (Otoño 1995)

PANORAMA

FÉLIX VARELA PARACHE (Universidad de Alcalá) y MONTSERRAT HINAREJOS ROJO (Universidad de Alcalá): *El sistema monetario internacional y sus perspectivas de futuro.*

ARTICULOS

JAMES FOREMAN-PECK (St. Antony's College, Oxford): *A Model of Later Nineteenth Century European Economic Development.*

TOMÁS PERIS ALBENTOSA: *La evolución de la agricultura valenciana entre los siglos XV-XIX: Rasgos cualitativos y problemas de cuantificación.*

RAFAEL URIARTE: *La industrialización del bosque en la España interior: producción y cambio técnico en la industria resinera (1860-1914).*

VICENT LLOMBART (Universidad de Valencia): *Una nueva mirada al informe de Ley Agraria de Jovellanos doscientos años después.*

ROBERTO SCHMIT (Instituto Ravignani-UBA) y MIGUEL A. ROSAL (Instituto Ravignani-CONICET): *Las exportaciones del litoral argentino al puerto de Buenos Aires entre 1783 y 1850.*

NOTAS

ELOY FERNÁNDEZ CLEMENTE (Universidad de Zaragoza): *Doce años de la Revista de Historia Económica. Reflexión de aniversario.*

DAVID R. RINGROSE (University of California, San Diego): *Nuevas perspectivas sobre la crisis del siglo XVII en Castilla.*

EDUARDO J. ALONSO OLEA: *Dinámica empresarial en Vizcaya. 1914-1923. Una aproximación.*

RECENSIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	4.750 Ptas.
Extranjero	37 \$
Número suelto: España	2.000 Ptas.
Número suelto: Extranjero	16 \$

Suscripciones y números sueltos

ALIANZA EDITORIAL

Juan Ignacio Luca de Tena, 15

28027 MADRID

REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

CONSEJO DE REDACCION

Presidentes:

FÉLIX PONS IRAZAZÁBAL • JUAN JOSÉ LABORDA MARTÍN

Presidente de Honor: GREGORIO PECES-BARBA MARTÍNEZ

Juan Muñoz García, Bernardo Bayona Aznar, Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Clemente Sanz Blanco, Joan Marcei i Morera, Manuel Aguilar Belda, Francisco Rubio Llorente, Martín Bassols Coma, José M. Beltrán de Heredia, José Luis Cascajo de Castro, Elías Díaz, Jorge de Esteban Alonso, Eusebio Fernández, Fernando Garrido Falla, Antonio Pérez Luño, Fernando Sainz de Bujanda, Juan Alfonso Santamaría Pastor, Jordi Solé Tura, Manuel Fraile Clivillés, Pablo Pérez Jiménez, Emilio Recorder de Casso, Fernando Santaolalla López, Fernando Sainz Moreno, María Rosa Ripollés Serrano, Manuel Gonzalo González y Miguel Martínez Cuadrado

Director: IGNACIO ASTARLOA HUARTE-MENDICOA

Subdirector: MANUEL ALBA NAVARRO

Sumario del número 33 (primer cuatrimestre 1995)

ESTUDIOS

Hacia un nuevo Senado. Propuesta de reforma constitucional.

DIEGO LÓPEZ GARRIDO.

Forma de Estado y estructura del Parlamento: Notas sobre la reforma del Senado Constitucional.

MANUEL MARTÍNEZ SOSPEDRA

El recurso contencioso-electoral.

FRANCISCO FERNÁNDEZ SEGADO

Control parlamentario y cooperación interparlamentaria en la incorporación, aplicación y seguimiento de las consecuencias de las normas del derecho europeo en los Estados miembros de la Unión Europea.

GERALD KRETSCHMER

NOTAS Y DICTAMENES

La reforma constitucional de la composición del Senado.

J. MARIO BILBAO ARRESE

Los «Juicios rápidos»: Antecedentes, tramitación parlamentaria y estado actual.

RAMÓN MACIÁ y MATEO MACIÁ

CRONICA PARLAMENTARIA

Crónica parlamentaria de 1994: los periodos de sesiones II y III de la V Legislatura en el Congreso de los Diputados

LIDIA GARCÍA FERNÁNDEZ

DOCUMENTACION. LIBROS, REVISTA DE REVISTAS

SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

(Servicio de Publicaciones)

Carrera de San Jerónimo, s/n

28071 MADRID

DEFENSOR DEL PUEBLO

PUBLICACIONES

Informe anual

Balance de la actuación del Defensor del Pueblo. Su presentación ante las Cortes Generales es preceptiva y proporciona una visión de conjunto de las relaciones de la administración pública con el ciudadano.

Informe anual 1993: 2 vols. (7.500 ptas.).

Informe anual 1994: 3 vols. (10.500 ptas.).

Recomendaciones y sugerencias

Reúne, anualmente desde 1983, las resoluciones en las que se indica a la administración pública o al órgano legislativo competente la conveniencia de dictar o modificar una norma legal o de adoptar nuevas medidas de carácter general.

1993 (2.200 ptas.).

1994 (en prensa).

Informes, Estudios y Documentos

Se trata de documentos de trabajo elaborados con motivo de la actuación del Defensor del Pueblo, en los que de forma monográfica se analizan algunos problemas de la sociedad española y la respuesta de las administraciones públicas.

«Situación penitenciaria en España» (agotado).

«Residencias públicas y privadas de la tercera edad» (1.600 ptas.).

«Situación penitenciaria en Cataluña» (agotado).

«Menores» (agotado).

«Situación jurídica y asistencial del enfermo mental en España» (agotado).

«Situación jurídica y asistencial de los extranjeros en España» (1.700 ptas.)

Recursos ante el Tribunal Constitucional

1983-1987 (2.600 ptas.).

1988-1992 (1.400 ptas.).

Fuera de colección

«VIII Jornadas de Coordinación entre Defensores del Pueblo» (Monográfico sobre la situación de las personas de edad avanzada y la del menor) (800 ptas.).

Distribuye:

LA LIBRERIA DEL BOE

Trafalgar, 29 - 28071 MADRID - Teléf. 538 22 95

DOR, S. L.

Camino de Hormigueras, 124 - 28031 MADRID - Teléf. 380 28 75

CIS

Centro de
Investigaciones
Sociológicas

Reis

Revista Española
de Investigaciones
Sociológicas

69

Enero-Marzo 1995

Director

Joaquín Arango

Secretaria

Mercedes Contreras Porta

Consejo Editorial

Inés Alberdi, José Jiménez Blanco, Emilio Lamo de Espinosa, José María Maravall, Juan Díez Nicolás, Jesús M. de Miguel, Ludolfo Paramio, Alfonso Pérez-Agote, José F. Tezanos, Angeles Valero

Redacción y suscripciones

Centro de Investigaciones Sociológicas
Montalbán, 8. 28014 Madrid (España)
Tels. 580 76 07 / 580 76 14
Fax: 580 76 19

Distribución

Siglo XXI de España Editores, S. A.
Plaza, 5. 28043 Madrid
Apdo. Postal 48023
Tel. 759 48 09. Fax 759 45 57

Precios de suscripción

Anual (4 números): 4.000 ptas. (45 \$ USA)
Número suelto: 1.200 ptas.
(12 \$ USA)

**Mariano Torcal
y Pradeep Chhiber**

Elites, *cleavages* y
sistema de partidos
en una democracia
consolidada:
España
(1986-1992)

**Lorenzo Cachón
Rodríguez**

Marco institucional
de la discriminación
y tipos de
inmigrantes en el
mercado de trabajo
en España

**Juan Antonio
Gaitán y**

**M.ª Dolores
Cáceres**
La mujer en el
discurso político

**Juan J. García de
la Cruz Herrero**

La defensa
de intereses ante
las autoridades
públicas.
¿Acción colectiva
o acción individual?

Rafael Feito Alonso
Mujeres y análisis
de clases

**M.ª Ros y Shalom
H. Schwartz**

Jerarquía de
valores en países
de la Europa
Occidental: una
comparación
transcultural

**Torcuato Pérez de
Guzmán**
La sociedad
reflejada

**José Antonio
Garmendia**

Modelos
organizativos.
Tres casos
empíricos
de empresas

Amparo Lasén Díaz
Nota de introducción
al texto de Maurice
Halbwachs

**Maurice
Halbwachs**
Memoria colectiva y
memoria histórica

Crítica de libros

CUADERNOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁTEDRA FADRIQUE FURIÓ CERIOL

9/10

Suscripciones:
(4.000 ptas. o 35 USD / Año)

Información:
D. de Derecho Constitucional
de la Universidad de Valencia
Facultad de Derecho.
Avenida de Blasco Ibáñez, 30.
46071 Valencia (España)

Tels.: (96) 386 44 55
Fax: (96) 386 44 39
e-mail: carlos.flores@uv.es

Estudios
de Historia, Política y Derecho
en Homenaje a
JOAQUÍN TOMÁS VILLARROYA

Con las contribuciones de
FRANCISCO ASTARLOA VILLENA

ANTONIO COLOMER VIADEL

FÉLIX CRESPO HELLÍN

CARLOS FLORES JUBERÍAS

VICENT FRANCH I FERRER

JOAQUÍN GARCÍA MORILLO

MARIANO GARCÍA PECHUÁN

VICENTE GARRIDO MAYOL

MANUEL MARTÍNEZ SOSPEDRA

ARTEMI RALLO LOMBARTE

M.^a JOSEFA RIDAURA MARTÍNEZ

REMEDIÓ SÁNCHEZ FÉRRIZ

DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

SINTEISIS

REVISTA DOCUMENTAL
DE CIENCIAS SOCIALES
IBEROAMERICANAS

Número 23

Enero-Julio 1995

**EL DESARROLLO SOCIAL
EN AMERICA LATINA**

AIETI

Claudio Coello, 101, bajo izqda.
28006 Madrid

Directora: GUADALUPE RUIZ-GIMÉNEZ

Coordinador: CHRISTIAN FRERES

PRESENTACION

ARTICULOS

JUAN SOMAVIA: *Los resultados de la Cumbre Social.*

NANCY BIRDSALL, DAVID ROSS y RICHARD SABOT: *La desigualdad como limitación del crecimiento en América Latina.*

FABIÁN REPETTO: *La pobreza y sus impactos en la nueva relación economía-política: una perspectiva latinoamericana.*

CARLOS TUNNERMAN: *La educación como factor del desarrollo social.*

CARLOS CASTELLO: *Servicios financieros a la microempresa. Lecciones y perspectivas.*

RUTH CORREA LEITE CARDOSO: *La trayectoria de los movimientos sociales en Brasil.*

MARISA REVILLA: *Las organizaciones de mujeres en Chile: participación e integración en el marco de las políticas sociales neoliberales.*

ROLANDO AMES: *Perú, pobreza y sociedad: la urgencia de nuevas perspectivas.*

NELLY FERNÁNDEZ: *La reforma educativa de Bolivia.*

CARLOS CONTRERAS: *La pobreza y la cooperación internacional en América Latina.*

CHRISTIAN FRERES y LAURA ORTIZ: *La cooperación internacional y el desarrollo social latinoamericano.*

MISCELANEA

RESEÑAS

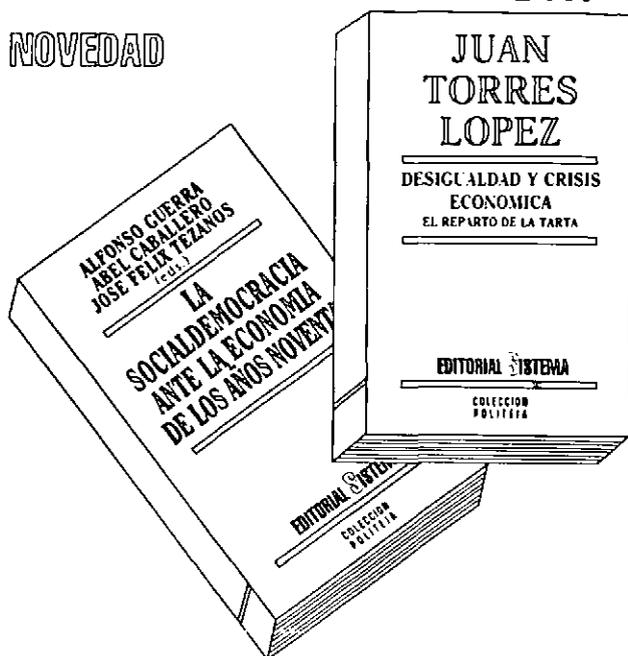
NOTAS Y DOCUMENTOS

LA COOPERACION INTERNACIONAL A DEBATE

Suscripciones: EDISA. López de Hoyos, 141. 28002 Madrid

COLECCION POLITEIA

NOVEDAD



TITULOS PUBLICADOS

MANUEL ESCUDERO, *La transición al postcapitalismo.*

MANUEL CASTELLS, *La nueva revolución rusa.*

CLAUS OFFE, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales.*

TOM BOTTOMORE, *La economía socialista. Teoría y práctica.*

JOSE FELIX TEZANOS, RAMON COTARELO, ANDRES DE BLAS (eds.), *La transición democrática española.*

OSKAR LAFONTAINE, *La sociedad del futuro.*

JOSE FELIX TEZANOS (ed.), *Teoría Política del Socialismo.*

ADAM SCHAFF, *Mi siglo XX.*

EDITORIAL SISTEMA

IL POLITICO

RIVISTA TRIMESTRALE DI SCIENZE POLITICHE

(Università di Pavia)

Direttore: PASQUALE SCARAMOZZINO



Sommario del fascicolo n.° 175 (Ottobre-Dicembre 1995)

NORMAN BARRY: *Hayek's Theory of Social Order.*

JESÚS HUERTA DE SOTO: *A Theory of Liberal Nationalism.*

UMBERTO MORELLI: *L'Europa e la pace. Il ruolo dell'Unione Europea dopo il trattato di Maastricht.*

GIOVANNA ANGELINI: *Gnocchi-Viani e «La Plebe».*

FRANCO FANTONI: *L'effetto «Publius». Problemi storiografici e vicende editoriali del «Federalist».*

MARIA GRAZIA RODOMONTE: *Il problema dell'introduzione di un ricorso incidentale di costituzionalità in Francia: Conseil constitutionnel e forma di governo.*

DOMENICO ROSSETTI DI VALDALBERO et MARTINE THERASSE: *Aspects géopolitiques de la «Question Albanaise».*

Recensioni e Segnalazioni

Direzione e redazione: Facoltà di Scienze Politiche, Università di Pavia,

Strada Nuova 65, Casella postale 207, 27100 Pavia (Italia)

Amministrazione: Dott. A. Giuffrè editore, Via Busto Arsizio, 40. 20151 Milano

Abbonamenti 1995: Italia, lire 85.000. Estero, lire 128.000. Ridotto studenti, lire 70.000.

**FACOLTÀ DI SCIENZE POLITICHE
UNIVERSITÀ DI PAVIA - PAVIA (ITALIA)**

RIVISTA TRIMESTRALE DI DIRITTO PUBBLICO

Direttori:

GIOVANNI MIELE • MASSIMO SEVERO GIANNINI

Vicedirettori:

SABINO CASSESE

Redazione della Rivista:

Via Vittoria Colonna, 40 - 00193 Roma

Amministrazione è presso la Casa Editrice dott. A. Giuffrè:

Via Busto Arsizio, 40 - 20151 Milano

Abbonamento annuo:

Italia, L. 140.000 - Estero, L. 210.000

Sommario del fascicolo n.° 3 (1995)

ARTICOLI

LUCIO FRANZESE: *Autonomia ed eteronomia nel pubblico impiego: riflessioni sui mutamenti in atto nel diritto pubblico italiano.*

GAETANO D'AURIA: *La «funzione legislativa» dell'amministrazione.*

BERNARDO GIORGIO MATTARELLA: *L'evoluzione della disciplina del procedimento amministrativo in Francia.*

NOTE

SABINO CASSESE: *Alla ricerca del Sacro Graal. A proposito della rivista Diritto pubblico.*

AUGUSTO SINAGRA: *Funzione pubblica nazionale e funzione pubblica internazionale.*

RIVISTA BIBLIOGRAFICA.

NOTIZIE. LIBRI RICEVUTI. RIVISTE RICEVUTE

estado & direito

REVISTA SEMESTRAL LUSO-ESPANHOLA DE DIREITO PÚBLICO

COMISSÃO CIENTIFICA

Adriano Moreira, Afonso Rodrigues Queiró, André Gonçalves Pereira, A. L. de Sousa Franco, Antonio Truyol y Serra, Armando Marques Guedes, Diogo Freitas do Amaral, Eduardo García de Enterría, Elías Díaz, Fausto de Quadros, Francisco Fernández Segado, Gregorio Peces-Barba, Jorge Miranda, José Joaquim Gomes Canotilho, José Manuel Sêrvulo Correia, Luis Sánchez Agesta, Manuel Díez de Velasco, Manuel Jiménez de Parga, Manuel Lopes Porto, Marcelo Rebelo de Sousa, Pablo Lucas Verdú.

DIRECÇÃO

Afonso d'Oliveira Martins – Guilherme d'Oliveira Martins
Margarida Salema d'Oliveira Martins

COORDENADOR CORRESPONDENTE EM ESPANHA:

Germán Gómez Orfanel
José Luis Piñar Mañas

Sumário do núm. 13 (1.º semestre 1994)

DISCURSOS & CONFERÊNCIAS

DIOGO FREITAS DO AMARAL

FRANCISCO SUÁREZ E THOMAS HOBBS, UMA COMPARAÇÃO INSTRUTIVA

ARTIGOS & NOTAS

PABLO LUCAS VERDÚ

LA OPERACIÓN CONSTITUYENTE. ALGUNAS REFLEXIONES A REPRESENTAÇÃO NO ESTADO CORPORATIVO MEDIEVAL (II)

LUÍS SOUSA DA FÁBRICA

LAS NUEVAS DIRECTIVAS SOBRE CONTRATOS PUBLICOS (93/36, 93/37 Y 93/38/CEE, DE 14 DE JUNIO DE 1993)

JOSE ANTONIO MORENO MOLINA

UM ESTATUTO JURÍDICO INTERNACIONAL PARA O AMBIENTE: PATRIMÓNIO OU PREOCUPAÇÃO COMUM DA HUMANIDADE?

JOSÉ MANUEL PUREZA

LIVROS

AFONSO D'OLIVEIRA MARTINS

O PODER CONSTITUINTE E AS ALTERNATIVAS DA MODERNIDADE A CONCEPÇÃO ONTOLÓGICA NEGATIVA DE ANTONIO NEGRI

NOTICÍAS DE LIVROS

Toda a correspondência com a **Revista ESTADO & DIREITO** deve ser dirigida ao:

Apartado N.º 2821
1122 LISBOA CODEX

**REVISTA DEL
CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Publicación trimestral

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Publicación cuatrimestral

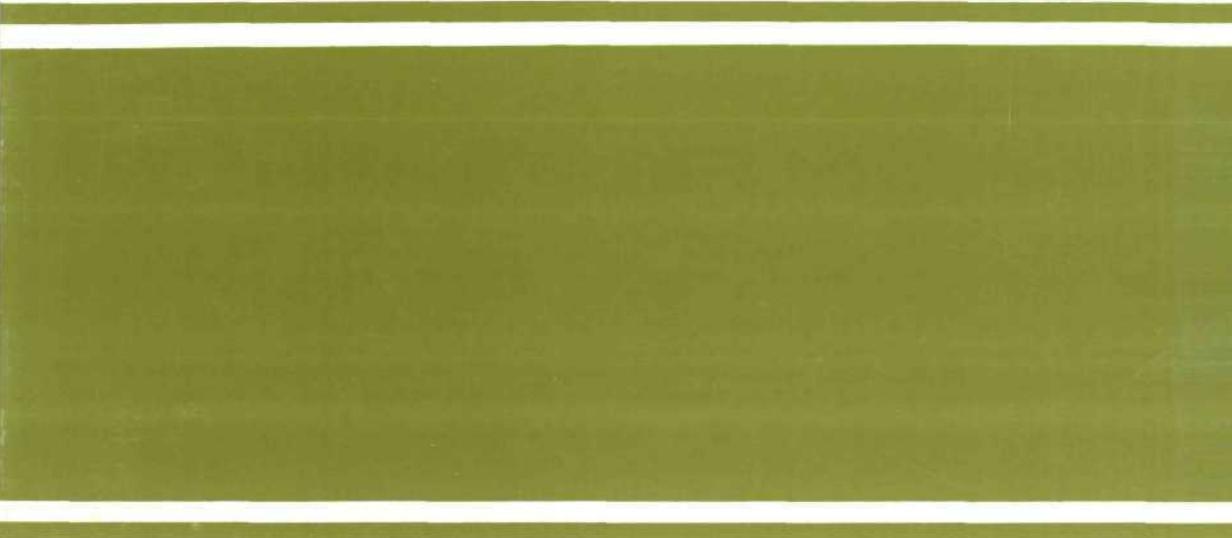
DERECHO PRIVADO Y CONSTITUCION

Publicación cuatrimestral

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 Madrid (España)



1.600 pesetas

